Número **128** ¦ 10-11-2022 Pàg. 7139

Passem a la pregunta 1.674, que formula el diputat Toni Woodward, del Grup Parlamentari Ciudadanos, al conseller d'Hisenda i Model Econòmic, sobre l'increment de la recaptació per la inflació.

Aprofite, mentre ve el diputat, per a saludar els estudiants de criminologia que em diuen ens acompanyen, de la universitat catòlica, i que espere que este debat, esta sessió de control al govern siga interessant per a vosaltres.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Woodward Poch:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señor conseller.

Bueno, de esto ya hemos debatido bastante estos días, pero volvamos a ello. La evolución de la inflación, como ustedes indican, ustedes saben también, experimentada en los últimos meses, en los dos últimos años ha conducido a un empobrecimiento de todos los ciudadanos valencianos que, en el caso de verse compensados total o parcialmente con aumentos de los salarios o de ingresos, pues, provoca un aumento del tipo de gravamen soportado en alguno de los impuestos, que no corresponde con sus riquezas real, ;no?

Uno de los tributos más importantes en el que viene afectado el tema de la inflación es el IRPF, el impuesto de las personas físicas, con sus salarios. En el decreto ley que hemos aprobado esta mañana, pues, no han deflactado realmente ninguna tarifa y sí que han modificado tramos y porcentajes, con la intención de reducir, según se lee en el decreto, en la memoria, la carga tributaria a aquellos contribuyentes con rentas inferiores a sesenta mil euros.

Al final, en la memoria económica de este decreto ley, nos encontramos que esa ayuda o ese ahorro para los valencianos se traslada en 64 euros al año o cinco euros y pico al mes por valenciano. Una reducción de recaudación que ustedes cifran en 149 millones de euros, pero que realmente no se va a ver reflejado en las arcas de la Generalitat hasta los presupuestos de 2024. El exceso de recaudación por los efectos de la inflación, en estos momentos, en este año 2022, ya supera los dos mil millones de euros extras que hemos desembolsado todos los valencianos en lo que llevamos de 2022 y nos quedan dos meses aún.

Los efectos en el bolsillo de los valencianos, con la bajada de ustedes, del decreto ley, es de 64 euros, una bajada de impuestos de 149 millones de euros, pero nosotros no la vamos a recibir hasta junio de 2023.

Mi pregunta es: ¿considera que el incremento de la recaudación por la inflación en forma de ayuda es una forma de ayudar al bolsillo de los valencianos? Devolverles únicamente 149 millones de euros de esos 2.000 millones extras recaudados, ¿es adecuado y suficiente?

Gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta a la pregunta formulada, té la paraula l'honorable conseller d'hisenda.

Quan vullga, senyoria.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Gràcies, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Es un tema que a los dos nos interesa y que hemos debatido en muchas ocasiones.

Yo creo que lo de ingresos extra también responde a una cosa que se llama gastos extra. O sea, que lo que hace la administración, lo que hace la Generalitat es, con lo que recauda, lo devuelve a los ciudadanos, no se lo queda en una caja, lo devuelve a los ciudadanos en forma de prestación de servicios, en educación en Xarxa Llibres, con asistencia sanitaria, con las políticas sociales... Así es cómo devuelve ese dinero extra, esa recaudación extra a que usted hacía referencia, a los ciudadanos y eso hay que tenerlo claro. Es verdad que existe una relación de causalidad entre la inflación y el aumento de la recaudación, pero lo ha explicado usted perfectamente y es así, ¿no? Pero, por eso, ese es el motivo de que hoy se ha convalidado esta reforma fiscal, para intentar mitigar un poco esos efectos negativos que tiene el crecimiento de la inflación sobre los impuestos que pagan los valencianos y las valencianas.

Pero tenemos que ser conscientes de una cosa: con carácter general, la inflación no es el principal motivo del aumento de la recaudación, esa es una realidad que usted también conoce, sino que, por ejemplo, en la agencia estatal de la administración tributaria estimaba que solo un 25 % del aumento de la recaudación se debe a la subida de precios. Y, aunque la inflación se mantiene elevada y estamos un poco más bajo que la zona euro, pero, aun así, es muy elevada, yo creo que es fruto también ese incremento de la recaudación del dinamismo económico que se mantiene y eso es un elemento positivo, a pesar de la incertidumbre.

La AIReF lo decía el otro día, la *comunitat* creció un 4,6 en el tercer trimestre de este año, la cuarta comunidad autónoma que más crece, por encima de la media; en cómputo anual, un 7,2 %. También la EPA, con cifras récord de empleo y somos la segunda comunidad que más trabajo hemos creado en el último año. Así como la compra de vivienda mantiene también un récord, con un crecimiento importante en el segundo trimestre.

Es verdad que la situación de incertidumbre que tenemos altera en alguna medida las expectativas, pero tenemos que ser conscientes de dos cosas. Una, sí que tiene usted razón en que el crecimiento de los precios altera la realidad de la tarifa, en este caso, el IRPF. Y también que en este decreto que se ha convalidado hoy va a permitir

Número **128** ¦ 10-11-2022 Pàg. 7140

rebajar, dar un alivio en la parte fiscal que corresponde a la Generalitat Valenciana, a más de 2,7 millones de valencianos y valencianas.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a continuar amb la formulació de la pregunta, té la paraula el senyor Woodward.

Quan vullga.

El senyor Woodward Poch:

Usted me ha dicho que el 25% de ese exceso de recaudación sí que sería el tema de la inflación, estaríamos hablando de 500 millones. Y le vuelvo a recordar que usted devuelve solo 149..., usted, el gobierno, el Consell solo devuelve 149 millones a los valencianos.

El nivel de inflación a fecha de publicación de sus presupuestos, lo hablábamos el martes, es de 5,8 % en los primeros nueve meses del 2022. El Euribor cerró en octubre en el 2,62 % con un encarecimiento de hipotecas, que la media para una hipoteca de 175.000 euros estará en un aumento de 2.500 euros en intereses de más que deben pagar las familias valencianas.

Hoy, el Banco Central Europeo ha advertido que la inflación va a seguir subiendo en el 2023, y yo creo que sigue siendo necesario que hagamos un esfuerzo en lo que realmente es necesario: en la deflactación de esa tarifa del IRPF, en las bases que ustedes mismos han modificado. Yo le pregunto si no lo contemplan en este 2023, hacer esa deflactación; aún tenemos tiempo en las enmiendas.

Y yo le voy a poner un ejemplo con la subida que han hecho o el sistema -¿me deja veinte segundos, presidenta?-...
Una renta de 30.000 euros con la subida que se va a efectuar en el 2023 tiene un efecto cero, se va a quedar igual, no va a pagar más impuestos que si no se hubiera hecho esa subida de impuestos. Pero una renta de 63.000 mil euros que le aumentemos el 4% va a seguir cobrando, va a cobrar 66.000 euros. Con la subida de impuestos que ustedes han planificado para el 2023, ya no la del decreto, pues le van a dar a su bolsillo 135 euros, va a tener 135 euros. Y yo me pregunto, después de lo que hemos debatido esta mañana, ¿realmente son ustedes los que vienen a ayudar a los salarios o a los valencianos con rentas bajas y medias o a los de rentas altas?

Muchas gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a continuar donant resposta a la pregunta formulada, té la paraula l'honorable conseller d'hisenda.

Quan vullga, senyoria.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Gràcies, presidenta.

Señoría, yo creo que la reforma fiscal que hemos planteado tiene dos patas. Una, que es la retroactiva para este año, como sabe, que será la declaración de la renta del año que viene, que ahí hemos topado hasta los 60.000 euros, en esa rebaja que se concentra, sobre todo, en las rentas inferiores a 30.000 euros.

Y para el año que viene hemos hecho otra cosa diferente, que es una nueva tarifa donde se piden..., en los tramos últimos del IRPF hay una subida objetiva a esas rentas más altas, que se combina también con dos medidas adicionales: la primera, como sabe, es subir el impuesto de patrimonio un 0,25 en los tramos superiores a más de un millón de euros; y luego, en el impuesto de transmisiones patrimoniales onerosas, crear una tarifa del 11% cuando la vivienda que se adquiere es superior al millón de euros.

Yo creo que es una reforma ponderada, es una reforma que cumple los estándares que nos han marcado las instituciones comunitarias, de reformas selectivas y rebajas selectivas de impuestos. No es una rebaja masiva. Yo creo que atiende a los criterios que emanan de la Constitución y también del sentido común, si me permite, de pedir más a quien puede hacer más esfuerzos en un momento de gran dificultad.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Continuem amb la pregunta 1.749, que formula el diputat Miguel Pascual, del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, al Consell sobre el contracte programa entre la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació y el Consell. La resposta serà substanciada pel conseller d'hisenda.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Pascual Pérez:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor conseller, buenos días.

La verdad es que me alegra que hoy nos escuchen también mucha gente que está estudiando Derecho, porque, con esta pregunta oral, lo que pretendemos desde mi grupo parlamentario, lo que pretendemos desde el Grupo Parlamentario